



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2018-00431 -00
DEMANDANTE:	FRANCISCO FABIAN LONDOÑO ALVAREZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	Auto ordena entrega de títulos

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud del apoderado demandante radicada mediante el correo electrónico del despacho el día 26/07/2021, solicitud mediante la cual pretende la entrega de título judicial; El despacho accederá a lo pedido, teniendo en cuenta que verificado el sistema de gestión judicial, obra el siguiente título No. **413230003546472** por valor de **\$2.000.000**, relativo a las condenas impuestas y las costas y agencias en derecho consignadas por **COLPENSIONES**; En consecuencia, expídanse en favor del abogado **JUAN CARLOS GAVIRIA GÓMEZ** identificado con C.C **71.688.588** quien cuenta con poder para recibir (folio 01).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00dc88444b4cff29ed02bc36e0b158cd3dcbe71b798e8b1e731014f29461907a

Documento generado en 29/07/2021 04:57:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**